

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 17 OCTUBRE DE 2017 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:29 horas, en el Salón La Cafadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. VALERIA CUEVAS FORNÉ
2. RICARDO ALLENDES CARTAGENA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. RAUL OPAZO URTUBIA
6. RODRIGO HORTAL ZALAZAR
7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
8. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
9. NEFTALI PASTEN IBARRA
10. RENÉ ALFARO SILVA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CORESAM

- 1 LORETO CONTRERAS CONTRERAS
2. PAMELA VENEGAS AVARIA
3. SOLEDAD ALVAREZ GUZMAN
4. RAMON PAVEZ GONZALEZ

SECRETARIA GENERAL DE CORESAM
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
ÁREA DE INFANCIA CORESAM
DIRECTOR FINANZAS

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 05.09.17
2. Cuenta
3. Presentación Estado Situación Financiera Coresam
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°16
5. Entrega Modificación Presupuestaria N°17
6. Entrega Modificación Presupuestaria N°18
7. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Entrega propuesta de modificación a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.
2. Entrega Propuesta Ordenanza Comunal de Aseo.
3. Entrega Propuesta Ordenanza Comunal sobre Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por el Comercio Ubicado o Establecido en la Vía Pública; Plazas; Paseos; Parques y Otras, de la comuna de Conchali.
4. Entrega propuesta de Tarifa de Anual de Aseo año 2018.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo a las 12.29 horas, del martes 17 de octubre 2017 da inicio a la sesión ordinaria.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 05.09.17

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes y sin observaciones Acta S. Ordinaria 05.09.17.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 10.10.17
2. Memorándum N° 1619 de la Dirección Desarrollo Comunitario, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre Presupuestos Participativos año 2015-2016.
3. Memorándum N° 310 de la Dirección de Inspección General, responde consulta efectuada por el concejal señor Rubén Carvacho R., en relación a cierre de locales comerciales Avda. Independencia.
4. Oficio N° 335 de la Corporación Municipal, remite información solicitada por las concejalas Natalia Sarmiento M. y Grace Arcos M., sobre stock de medicamentos en CESFAM y medicamentos faltantes, sabanillas, elementos de curaciones.
5. Memorándum N° 296 de la Dirección de Inspección General, responde consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre acciones coordinadas desde Inspección con Dirigentes Persa Zapadores.
6. Memorándum N° 776 de la Secretaría Comunal de Planificación, responde consulta efectuada por el concejal señor Rubén Carvacho R., sobre proyectos postulados al GORE en materia de pavimentos de calles y avenidas.
7. Oficio N° 342 de la Corporación Municipal, responde consulta realizada por la concejala señorita Grace Arcos M., sobre Convenios Docentes Asistencial.
8. Oficio N° 343 de la Corporación Municipal, da respuesta a consulta efectuada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre Plan de acción y prevención VIH.
9. Memorándum N° 493 de la Dirección de Asesoría Jurídica, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., respecto a "Convenio con la Municipalidad de Providencia".
10. Memorándum N° 866 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas, sobre estado del Proyecto Regional de Mejoramiento de Multicanchas.
11. Memorándum N° 868 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre destrucción de pavimento Bio Bio y Aysén.
12. Memorándum N° 867 de la Dirección de Obras Municipales, responde solicitud de la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre hoyos producto de las obras de Metro, Barón de Juras Reales desde Zapadores hacia el Norte.

TERCER TEMA

PRESENTACIÓN ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA CORESAM

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Secretaría General de CORESAM**, indica que la presentación más allá de la situación financiera de CORESAM, que es conocida en los diferentes informes que han entregado, señala que lo que vienen a presentar al Concejo es un aporte adicional, para poder dar término al año 2017 y poder terminar el periodo, desde el punto de vista de funcionamiento de la Corporación. Expone don Ramón Pavez Director de Finanzas, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal/a y que forma parte integrante de la presente acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que está casi seguro que en el año 2013, el Concejo concurrió a la aprobación de fondos extraordinarios para llegar a acuerdo con un grupo de profesores, por lo tanto no fue solo operación, hubo un aporte adicional, por lo tanto, eso varía la curva, 2013 – 2014 los aportes fueron mayores, 2015 – 2016 se estabilizaron en una cifra similar a la que se aprobará este año.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que le gustaría que le contaran, aprovechando que están presentes el Director de Finanzas de CORESAM y la Secretaria General, en que está el proceso de negociación colectiva.

La **Secretaria General de CORESAM**, expresa que están en proceso de negociación.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta quien está en la mesa de trabajo por parte del empleador.

La **Secretaria General de CORESAM**, indica que por la Corporación esta DAF y el Encargado de Recursos Humanos.

CUARTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que la Comisión sesiono el día de hoy, y acordó por unanimidad aprobar al Modificación Presupuestaria N° 16, que incrementa fondos para el Área de Salud de CORESAM.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 16.

QUINTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17

SEXTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que se hace entrega de ambas modificaciones, para ser discutidas en la próxima Comisión de Hacienda. Entendiendo que este mes ya se acabaron las sesiones ordinarias, sugiere poder realizar una sesión extraordinaria, para el próximo martes, para así ver la aprobación de algunas materias.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que ha estado revisando las propuestas de Modificación, son ambas importantes, expresa que será coherente con lo que señaló en la sesión anterior respecto del tema de la mantención de la Áreas Verdes, considerando que la Modificación N° 18 vienen cifras importantes respecto de mantención del programa, le parece muy relevante tener una sesión extraordinaria para analizar todas las variables de dicho programa, indica que hay una visión de 3 o 4 cuentas de contrata y de otros gastos de operación, pero hay una disminución en el ítem de inversión, por ende, propone realizar una sesión extraordinaria por el tema de Áreas Verdes.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en virtud justamente de los plazos, se podría realizar una sesión extraordinaria para el día martes, pero no obstante una previa sesión para el día viernes.

Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día viernes 20 de octubre, a las 18:00 horas, Salón Cañadilla, Edificio Consistorial. Además, se acuerda realizar sesión extraordinaria para el día martes 24 de octubre, a las 10:00.

SÉPTIMO TEMA – COMPLEMENTO
ENTREGA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA COMUNAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OCTAVO TEMA – COMPLEMENTO
ENTREGA PROPUESTA ORDENANZA COMUNAL DE ASEO

NOVENO TEMA – COMPLEMENTO
ENTREGA PROPUESTA COMUNAL SOBRE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR EL COMERCIO UBICADO O ESTABLECIDO EN LA VÍA PÚBLICA; PLAZAS; PASEOS; PARQUES Y OTRAS, DE LA COMUNA DE CONCHALI

DÉCIMO TEMA – COMPLEMENTO
ENTREGA PROPUESTA DE TARIFA ANUAL DE ASEO AÑO 2018

El **Secretario Municipal**, indica que los puntos de complemento están contenidos en CD entregado a cada concejal, van 2 carpetas, uno que dice relación con el documento que se propone y con el documento que se está modificando, a su vez indica, que se les hará llegar el día de mañana, el cuadro comparativo de la Modificación a la Ordenanza de Derechos Varios.

El **Alcalde señor René De La Vega**, en el caso de la entrega de la Modificación a la Ordenanza Derechos de Aseo, toda la información que hoy existe, se llevó a un texto refundido, no obstante tenía tanta información que se mejoró y se generó una nueva Ordenanza, la cual tiene unas pequeñas modificaciones, que con el texto de comparación, será rápido de entenderlo. Por otro lado, la Ordenanza de Aseo Comunal, que con el texto de comparación, será rápido de entenderlo. Por otro lado, la Ordenanza de Aseo Comunal, había también una Ordenanza antigua, se refundió para ser analizada por el Concejo y posteriormente ser aprobada.

El **Secretario Municipal**, indica para complementar, que el punto 1 del complemento, como la propuesta de la tarifa anual, debe ser aprobada dentro de este mes, por lo que es sugerido tratar este tema en Comisión Jurídica y si los concejales lo tienen a bien, someterla a aprobación en la sesión del 24.10.17.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, recuerda que se acordó que la sesión fuese a las 10:00 horas, la Comisión tendría que sesionar antes y lo más probable es que no tenga mucha asistencia.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que la hora de la sesión extraordinaria del 24, se podría cambiar para las 13:00 horas.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que lo que pasa con el tema de la Ordenanza, es que si bien trabajamos en fundir un texto definitivo, también quedamos en el compromiso de consensuarlo con las distintas Instituciones (Sindicatos-Asociaciones de Ferias-Persa), cree que del tiempo está complicado, además este tema no ha sido tratado por los Gremios, en virtud de eso, le gustaría acotar los tiempos para trabajar con ellos, a fin de que conozcan también esta normativa.

Por acuerdo del Concejo quedan finalmente establecidos las siguientes fechas y horarios de sesiones:

- **Viernes 20.10.17 Sesión Extraordinaria 18:00 horas**
- **Martes 24.10.17 Sesión Extraordinaria 13:00 horas**

DÉCIMO PRIMER TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, en relación a la sesión auto convocada por 7 de los 8 concejales, menciona que en el informe se menciona carta de la Asociación de Funcionarios donde dice que el decreto que pone término a las contrataciones, a propósito de temas de déficit presupuestarios, sin embargo, pese a eso quien define específicamente que tiene que hacerse responsable de la gestión y de los planes respecto al tema, es el Administrador Municipal de turno, señala que el Alcalde menciona en el informe que es su responsabilidad y no del Administrador, la Ley es clara, menciona, dice que el presupuesto y la gestión es responsabilidad exclusiva del Administrador Municipal. Por otra parte, se menciona otra carta de la Asociación de Funcionarios, donde indica que pidieron reuniones con el Alcalde y no se les habría dado, en el informe se dice que si hubo reuniones, pero que no participo el Administrador. Pide se informe cuáles fueron las reuniones, las fechas, quienes participaron y las actas de estas. En el informe además se emociona que la jefa de personal realizó citaciones a funcionarios que se encontraban con licencia médica y que ella habría actuado de mutuo propio, cree que citar a personas que se encuentran enfermas, le parece aberrante y le parece un gesto de amedrentamiento, indica que el Alcalde en su informe indica que fue decisión única y exclusiva de la Jefa de Personal y no del Administrador. Se menciona además que se crea Comisión de Trabajo, que se va a entender con la Asociación de Funcionarios, solicita se informe cuántas son las veces que se han reunido, las actas, las fechas, las personas que asistieron a las reuniones y cuál fue el plan de trabajo que se instaló en la mesa técnica. Señala que posteriormente, el Alcalde se refiere en el informe de la Conciliación Laboral, y responsabiliza al Concejo, lo que se ha cuestionado es que finalmente esta Conciliación habla de una sanción que se refiere el Tribunal por la forma que se actuó de desvinculación a personas de manera incorrecta. El otro punto, es el mencionado cambio de la señora Carolina Muñoz, indica que uno de los fundamentos mencionados en el fallo, tiene que ver con la falta de argumentos para haber tomado esa decisión, indica que por Ley todos los actos administrativos deben ser fundados, le gustaría saber, cuántas decisiones de este tipo, cuántos actos administrativos se han resuelto en la Municipalidad, frente a argumentos que no han sido fundados. Menciona, que el caso de doña Fernanda Guijuelos, en el informe entregado por el Alcalde, señala que estaría mal redactado y quien lo hizo en esa instancia es un Asesor Jurídico que no se encuentra al día de hoy, la concejala señala que queda la duda que cualquier Abogado, cualquier profesional debiese revisar antes un contrato, antes de tomar cualquier decisión. Como último punto, se menciona en el informe que de "las responsabilidades civiles y penales que pudieran afectar a los concejales en el ejercicio de sus cargos...", consulta en que parte de las facultades de los concejales, donde se hizo facultad del Artículo 30, tal como lo establece la Ley, donde el Concejo se auto convocaron, desea que se le aclare y responda, en cuál de esas partes, el Concejo tendrían responsabilidades civiles y penales a las cuales el Alcalde se refiere en el informe. Solicita estas peticiones por escrito.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, en la misma línea, se suma totalmente a lo expresado por la concejala Rodríguez. Señala que una vez terminada la sesión del viernes 13.10.17, le consulto al Director Jurídico si ese documento que él leyó, era un documento de su autoría, él le señaló que era un documento del señor Alcalde. Indica que como la Ley señala categóricamente, que el Director Jurídico y la Dirección de Control, se les define expresamente en un rol de asesoría al Alcalde y al Concejo, es que solicita a ambos Directores, se pronuncien sobre el documentos presentado por el Alcalde.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, en la misma línea, indica que el Concejo agrego antecedentes del incumplimiento al programa de Áreas Verdes, menciona que tiene fotos de la Plazas El Cometa que está abandonada, la Ley señala que la mantención de las Áreas Verdes es una función privativa del Municipio, para eso existe una Unidad encargada de esa función, desde ese punto de vista, cree que es muy importante la responsabilidad de este Concejo, dado que ha sido el Concejo quienes han puesto la atención de resguardar que estos hechos no sigan ocurriendo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, se suma a las palabras de sus colegas.

El día viernes estuvo en un lugar donde en su oportunidad fue Área Verde, y vio a los vecinos trabajando arduamente incluso de noche, ellos tratan de superar el problema de lo que hoy significa la mantención. Indica que justamente no iba a ver la plaza, sino que iba a ver la exposición de un profesor de esta Comuna Campos-Duques, sobre una clase magistral del Universo, señala la falta de compromiso por parte del Municipio antes estas demostraciones, hace falta relevar este tipo de educación.

La **concejala señorita Grace Arcos**, se suma a lo planteado anteriormente por los concejales.

Por otra parte, hace un llamado a que se sea más riguroso cuando se entregan respuestas a los concejales de sus peticiones, pasa demasiado tiempo en darles respuestas, además solicita sean rigurosos en los acuerdos adoptados.

Se ofrece la palabra al integrante del COSOC.

El **Representante del COSOC señor Ricardo Calvo**, indica que al problema de las Áreas Verdes, se está sumado la problemática de la basura, indica que por Independencia está lleno de basura.

El **Secretario Municipal**, indica que de acuerdo al Reglamento de Sala de Concejo, hay dos solicitudes de Uso de la Palabra.

El **vecino señor Raílef Riquelme**, expone solicitud relativa al albergue, indica que tiene un proyecto en relación al tema, que él participa en una corporación que se preocupa por las personas en situación de calle, pide el apoyo del Concejo para que el albergue no se cierre.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que ingrese la propuesta para ser analizada.

La **vecina señora Salmé Figueroa**, reclama por coleros del día viernes, Talca esquina Cauquenes, hay enfrentamientos entre vecinos y coleros, afectando el proyecto que ejecuta la Municipalidad en el sector.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 14:00 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2017

ACUERDO N° 123/2017

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 16


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal